

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 2020-00108 [Cuaderno medidas cautelares]

Se agrega a autos y se pone en conocimiento de las partes, lo comunicado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la zona Norte de esta ciudad, sobre la inscripción en debida forma del embargo decretado sobre la cuota parte que le corresponde a Jorge Alberto Ávila Leal (q.e.p.d.), del inmueble con folio No. 50C-1177987¹.

NOTI FÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ
(2)

JASS

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por anotación
en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 45
fijado el 14 de abril de 2023 a la hora de las 8:00
A.M.
Luis German Arenas Escobar
Secretario

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2b0ee11d79ad341fef580a08d5c07f5def675757200fa473928f296bba29153

Documento generado en 13/04/2023 04:58:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Documento 010 del cuaderno de medidas cautelares.